



0656

1 REPERTORIO N°1224.-

AÑO: 2024.-

2

REDUCCIÓN

3

A

4

ESCRITURA PUBLICA

5

ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO

6

NÚMERO CIENTO VEINTISIETE

7

CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA DE LA SERENA

8

\*\*\*\*\*

9

\*\*\*\*\*

10

\*\*\*\*\*

11

\*\*\*\*\*

12

En la ciudad de La Serena, República de Chile, a dieciocho días del mes de Julio del año

13

dos mil veinticuatro, ante mí, **PABLO IGNACIO BUSTOS MOLINA**, abogado, Notario

14

Público, Titular de la Tercera Notaría de La Serena, con asiento en esta comuna, calle Colón

15

número trescientos cincuenta y dos, local dos, comparece: Doña **MABEL NATALI**

16

**ITURRIETA BASCUÑAN**, chilena, abogado, viuda, cedula nacional de identidad

17

numero

18

, domiciliada en calle

19

Peñuelas Coquimbo, de paso en esta ciudad, mayor de edad, quien me acreditó su

20

identidad con la cédula referida, y expone: Que debidamente facultado viene en reducir a

21

escritura pública la siguiente acta: **ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO**

22

**NÚMERO CIENTO VEINTISIETE CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ**

23

**VIDELA DE LA SERENA**. En La Serena, siendo las dieciséis horas, del día miércoles

24

veintinueve de mayo del año dos mil veinticuatro, se da inicio a la Sesión ordinaria número

25

ciento veintisiete del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La

26

Serena, en el Salón de reuniones de la Corporación, ubicado en calle Anima de Diego

27

quinientos cincuenta, segundo piso, La Serena, debidamente citada y constituida con la

28

asistencia de los siguientes miembros: los Directores Señores (as): **ROBERTO ELÍAS**

29

**JACOB JURE**, cédula nacional de identidad número

30

Alcalde de La Serena y Presidente de la

1 Corporación Municipal Gabriel González Videla, **JESÚS PARRA PARRAGUEZ** cédula  
2 nacional de identidad número |  
3 ; **ALEJANDRO PINO URIBE**, cédula nacional de identidad número  
4 ; **LORENA**  
5 **RODRÍGUEZ GALLEGUILLOS**, cédula nacional de identidad número  
6 | y **PEDRO LUNA**  
7 **ORDINOLA** cédula nacional de identidad número  
8 | . Asistieron como invitados a la presente sesión, los  
9 señores (as) Secretario General de la Corporación Municipal, **Jorge Díaz Torrejón**, cédula  
10 nacional de identidad número |  
11 ; Directora del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional  
12 **Eugenia Cifuentes Lillo**, cédula nacional de identidad número |  
13 ; Director Provisional del  
14 Departamento de Salud **Rodrigo Fernández Zumarán**, cédula de identidad  
15 | Director del  
16 Departamento de Finanzas **Francisco Velásquez Novoa**, cédula nacional de identidad  
17 número | Directora  
18 del Departamento de Educación **Sandra Castro Carvajal**, cédula nacional de identidad  
19 número | Directora (S) del  
20 Departamento Jurídico **Claudia Pérez Uribe**, cédula nacional de identidad número  
21 | Director del  
22 Departamento de Administración **Pablo Salazar Domínguez**, cédula de identidad número  
23 | y la  
24 abogada señora **Mabel Iturrieta Bascuñán**.- **El Presidente** da inicio a la reunión, e indica  
25 que los puntos de la tabla son: Uno: Atención dental preferente para niños y niñas  
26 neurodivergentes, y Estrategia de cuidado Integral Centrado en las Personas (ECICEP) a  
27 cargo del Departamento de Salud. Dos: Informe trimestral de la gestión administrativa de la  
28 Corporación. Tres: Varios. Se pasa la **primer punto** de tabla y lo explica el Director  
29 Provisional del Departamento de Salud, don Rodrigo Fernández Zumarán. A su turno, expone  
30 mediante una presentación electrónica, don Francisco Fredes Montalván, Coordinador de



0657

1 dicho Departamento, entregando en carpeta impresa a los directores. En primer lugar,  
2 expone acerca de una propuesta de sedación con óxido nitroso, la que será un proyecto  
3 innovador en la prestación de servicios dentales, ya que prácticamente no existe en la  
4 atención de salud primaria en el país, sí existe escasamente en la atención secundaria, y  
5 tendría como población objetivo a niños TEA y pacientes con dificultad de recepción de  
6 anestesia inyectable, por diversas causas; la corporación tiene la máquina adquirida  
7 durante la pandemia y será puesta en marcha este servicio, con todos los insumos,  
8 equipamiento y personal para julio de 2024, proyectándose la postulación a proyecto para  
9 insumos y mantención posteriores. La Sra. **RODRIGUEZ** consulta si existe esto en otras  
10 regiones, el Sr. Fernández le responde que en una o dos regiones solamente, donde hay  
11 más experiencia hospitalaria, el Sr. **LUNA**, consulta por el grupo objetivo, el Sr.  
12 Fernández señala que especialmente se atenderán niños con espectro autista o  
13 neurodivergentes, se tiene el equipo y profesionales para cumplir con ese objetivo.  
14 Luego, se pasa a una segunda exposición, de este primer punto de tabla, también en  
15 formato electrónico, sobre Estrategia Cuidados Integrales Centrado en las Personas,  
16 expone la dra. Macarena Aguirre, Encargada Comunal ECICEP, Médica de Familia de la  
17 Corporación Municipal Gabriel González Videla. Esta estrategia pretende atender a  
18 pacientes de un modo integral para mejorar la calidad de vida, a través de controles y  
19 programas, atendiendo a la persona como un todo, su dolencia, la salud y la enfermedad,  
20 con una definición colaborativa de problemas, potenciando la relación equipo de salud –  
21 persona, de modo que el paciente se haga responsable de su salud, auto y comanejo.-  
22 Posteriormente, se pasa al **punto dos** de la tabla, expone mediante formato electrónico  
23 el Director del Departamento de Administración, don Pablo Salazar Domínguez, sobre el  
24 Informe trimestral de la gestión administrativa de la Corporación Municipal Gabriel  
25 González Videla. Este informe ha sido enviado por correo electrónico a cada director y se  
26 entrega impreso en esta reunión a cada uno de ellos. El señor Salazar expone que, en  
27 cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veintisiete de los Estatutos de la Corporación,  
28 al Secretario General le corresponde, entre otras labores, rendir cuenta trimestralmente al  
29 Directorio de su gestión administrativa. Este informe detalla los logros, avances y  
30 desafíos en la administración de recursos, proyectos y programas, gestionados a través

1 de los distintos Departamentos Corporativos. Departamento Jurídico: Informa sobre las  
2 gestiones administrativas desempeñadas durante el primer trimestre del año veinte  
3 veinticuatro. Cabe tener presente que el departamento realiza distintos tipos de  
4 gestiones, las cuales se clasifican en aquellas de índole administrativo y judicial. Dentro  
5 de las primeras, y en relación al primer trimestre del año veinte veinticuatro, este  
6 Departamento ha dado respuesta a diversos requerimientos de instituciones públicas,  
7 como también ha apoyado a otras Unidades de Corporación Municipal con la entrega de  
8 información y asesoría jurídico-administrativo en dichas solicitudes externas. En este  
9 contexto, se han despachado respuestas a organismos públicos tales como: uno)  
10 Contraloría Regional de Coquimbo. dos) Superintendencia de Educación. tres) Ministerio  
11 de Educación. cuatro) Servicio de Salud de Coquimbo. cinco) Consejo para la  
12 Transparencia. Dentro del área administrativa, también se comprende la comparecencia a  
13 instancias de requerimiento de información y comparendo en la Inspección del Trabajo de  
14 Coquimbo. Respecto a ello, se recibieron quince comparendos en esta instancia.  
15 Además, en este departamento funciona la Oficina de Gestión de Conflictos  
16 Interpersonales en Espacios Laborales (OGCI), la cual está conformada por un equipo  
17 multidisciplinario de profesionales, que gestiona distintos tipos de problemáticas  
18 suscitadas en espacios laborales. Tiene por objetivo acompañar a los funcionarios a  
19 solucionar sus conflictos interpersonales de forma positiva y potenciar conductas  
20 laborales apropiadas y adecuadas en contextos organizacionales. En el periodo  
21 informado, la OGCI ha recibido un total de quince casos, de los cuales 6 se encuentran  
22 cerrados y nueve están vigentes. Finalmente y, en lo que respecta al área judicial,  
23 comprende la tramitación de causas judiciales de distintas materias. Esta actividad se  
24 define en la defensa de la institución ante los Tribunales de Justicia en todas sus  
25 instancias, como también, la representación en juicios. En este orden de ideas, las  
26 causas judiciales en tramitación, se dividen en cuanto a su materia, en las siguientes:  
27 uno) Cobranza Laboral: doscientos cincuenta y ocho demandas. dos) Civiles: treinta y  
28 nueve demandas. tres) Laborales: siete demandas. El Sr. **PARRA**, consulta por la OGCI,  
29 su creación y resultados, le informa la Sra. Pérez el alcance del trabajo de esta unidad, y  
30 los excelentes resultados en la disminución de sumarios administrativos, por la





0658

1 intervención de estas profesionales en los conflictos susceptibles de ello, los acuerdos y  
2 compromisos de los funcionarios intervenidos y el prestigio que la unidad ha ido  
3 desarrollando, lo que ha redundado en mucho más trabajo para esta área, el Sr. **PARRA**  
4 indica que sería muy bueno poder implementar este modelo de trabajo en la  
5 municipalidad, donde son muchos los sumarios administrativos que se desarrollan, que le  
6 parece una estrategia excelente, y felicita la gestión. Departamento de Educación.  
7 Durante el primer trimestre del año veinte veinticuatro, las principales acciones  
8 impulsadas desde el Departamento de Educación estuvieron dadas por la realización, por  
9 segundo verano consecutivo, del programa de actividades culturales y deportivas  
10 gratuitas para la comunidad, proyecto propio creado con el propósito de acompañar a  
11 estudiantes y vecinos de la comuna durante la temporada estival. El proyecto, con gran  
12 valoración por parte de participantes y autoridades, tuvo su hito el día ocho de enero,  
13 realizándose el lanzamiento del programa y presentación de las actividades verano dos  
14 mil veinticuatro en la Plaza de Armas de La Serena, junto a docentes, artistas y vecinos  
15 invitados. Dentro de las principales actividades ejecutadas estuvieron el Campamento de  
16 verano a cargo de la Unidad de Formación Integral del Departamento de Educación,  
17 clases de surf, tours pedestres patrimoniales, obras de teatro en el sector rural de la  
18 comuna y conciertos de verano a cargo de la Orquesta Sinfónica Latinoamericana del  
19 Colegio Pedro Aguirre Cerda. Posterior a ello, las acciones del departamento estuvieron  
20 dadas en la preparación del retorno a clases en los cuarenta y dos establecimientos  
21 educacionales municipales y diecisiete jardines infantiles VTF que administra nuestra  
22 institución como ente sostenedor. En ese marco, durante el mes de marzo se dio cuenta  
23 de la ejecución total del proyecto de mejoramiento de nueve bibliotecas escolares CRA,  
24 iniciativa impulsada por nuestra institución mediante Fondos SEP (Subvención Escolar  
25 Preferencial) en la que se invirtieron cuatrocientos doce millones setecientos cinco mil  
26 doscientos treinta y ocho pesos en los siguientes establecimientos: Caleta San Pedro-Las  
27 Rojas-Algarrobito- Islón- Coquimbito -Lambert-El Romero-Saturno y Colegio Héroes de  
28 La Concepción. Dichas mejoras contemplaron el cambio de ventanas a termo panel,  
29 mobiliario nuevo de madera, piso nuevo, cortinas nuevas, puertas de seguridad, equipo  
30 de aire acondicionado, proyector, computadores, equipos de iluminación led y un sector

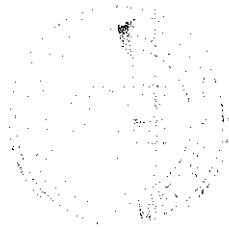
lector para pre básica, para que los niños puedan disfrutar y fomentar el conocimiento lector, hito comunicacional que fue dado a conocer en visita técnica realizada por autoridades de la Corporación. Del mismo modo, se visitaron las dependencias del Jardín Infantil Pececitos para dar cuenta del avance en siete proyectos de remodelación de Jardines Infantiles VTF de La Serena. La postulación de proyectos de la Corporación Municipal de La Serena a fondos JUNJI, permitió, entre otras obras, nuevos cierres perimetrales, cambios de pisos y cielos, instalación de equipos de aire acondicionado, pinturas, cambios de puertas, ejecución de pérgolas y pisos amigables, por un total de ochocientos setenta millones trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos de inversión en infraestructura y además mobiliarios. Estas remodelaciones también cumplen con las normativas para el Reconocimiento Oficial de los establecimientos. Los jardines infantiles y salas cunas que recibieron a sus párvulos con nuevas dependencias son: Los Pececitos, el Trencito, Los Payasitos, Intercultural Pucara, Rayito de Luz y Esperanza, Mega Jardín y Castillo de Milagros. Finalmente, dentro del mismo mes, se realizó la actividad de reconocimiento a quince establecimientos educacionales municipales por la obtención de las distinciones del programa de Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) y del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED). Los colegios Héroes de La Concepción, Saturno, José Manuel Balmaceda, Colegio Pedro Aguirre Cerda, Colegio Villa San Bartolomé, Liceo Ignacio Carrera Pinto y Colegio Carlos Condell de La Haza, obtuvieron el incentivo del programa ADECO que, de acuerdo al MINEDUC, promueve la mejora continua de las prácticas de liderazgo y gestión de los equipos directivos técnicos pedagógicos, para fortalecer el desarrollo profesional de los docentes e impactar positivamente en los aprendizajes de los estudiantes. En tanto, Los colegios Germán Riesco, Coquimbito, Arturo Prat, Algarrobito, Darío Salas, Saturno, Quebrada de Talca, José Manuel Balmaceda, Pedro Aguirre Cerda y Manuel Rodríguez, resultaron como los mejores evaluados por el Sistema Nacional Evaluación de Desempeño (SNED), haciéndose acreedores, por dos años, de la Subvención por Desempeño de Excelencia, destinada a otorgar incentivos en remuneraciones a los docentes y asistentes de la educación. Departamento de Salud. Durante el primer trimestre del año veinte veinticuatro, las principales acciones





0659

1 impulsadas desde el Departamento de Salud estuvieron concentradas en: avance en  
2 cobertura de estaciones médico rural En el marco del primer año de funcionamiento de la  
3 Estación Médico Rural Los Porotitos se logró ampliar los box de atención médica a la  
4 comunidad de dicho sector, aumentando el número de prestaciones. A su vez, en la  
5 localidad de Caleta San Pedro, comenzó el funcionamiento en el mes de febrero de una  
6 nueva Estación Médica Rural, con la creación del tercer "costero", permitiendo  
7 descongestionar los centros de salud familiares urbanos, generando un impacto positivo y  
8 enriquecedor en beneficio de la comunidad. Estación médico rural Los Porotitos.  
9 Operatividad clínicas móviles. Desde febrero del año dos mil veinticuatro, nuestras  
10 clínicas móviles se encuentran operativas y distribuidas por la comuna de La Serena bajo  
11 dos modalidades. Disponemos de una clínica móvil destinada a complementar  
12 prestaciones en salud en el sector rural y, por otro lado, una segunda clínica que se  
13 encuentra en el sector urbano. Ambas clínicas cuentan con dos box de atención, uno  
14 destinado para toma de examen de Papanicolaou y test rápido de VIH por matrona y, el  
15 segundo box para atenciones de enfermería como EMPA y vacunación. La clínica  
16 destinada al sector rural cuenta con rondas de atención que permiten el acercamiento  
17 hacia los diferentes sectores que comprenden dicho territorio. Mientras que la clínica  
18 urbana, se encuentra coordinada para mantener su operatividad en lugares estratégicos  
19 de la ciudad, como por ejemplo la Plaza de Armas y Mall Plaza La Serena, invitación  
20 Minsal para presentación de trabajo local, promoción y participación lactancia materna,  
21 convenio asistencial-docente. Departamento de Administración. Compra de vehículos  
22 para Departamentos de Administración y Salud. Para administración, se escoge la  
23 compra de dos Suv medianos marca Toyota, modelo Raize, ya que cumple con ser marca  
24 coreana o japonesa, buen espacio para cuatro pasajeros y la de menor precio de las tres  
25 cotizaciones. Entre el mes de diciembre del año dos mil veintitrés y enero del año dos mil  
26 veinticuatro, se adquieren: Dos minibuses marca Hyundai, modelo Staria, con once  
27 asientos, por treinta y tres millones setenta mil cien pesos. Un minibus marca Ford,  
28 modelo Transit adaptado para el traslado de escolares, con veintinueve asientos, por  
29 cuarenta y un millones ciento doce mil cien pesos. La gestión de compra para todos los  
30 vehículos se realiza a través de operación de leasing con la empresa Eurocapital. Unidad



1 de Infraestructura. Se entrega en detalle antecedentes de los Proyectos Primer trimestre  
2 en áreas de Salud, Educación y Cementerios. En **puntos Varios**, la Sra. Pérez informa al  
3 Directorio sobre el proceso de fiscalización que está haciendo el Ministerio de Justicia, a  
4 través de su Departamento de personas jurídicas en la Corporación, en donde se solicitó  
5 en breve plazo una enorme cantidad de información interna, la que fue entregada en un  
6 pendrive en la Seremi de Justicia de la región con lo solicitado, y coordinado con el  
7 fiscalizador. Esta fiscalización se encuentra en etapa de auditoría, lo que interesa es  
8 saber si se están cumpliendo con los objetivos de la Corporación. Explica que en la  
9 preparación de la respuesta trabajaron todos los departamentos de la Corporación,  
10 colaborativamente. La Sra. Cifuentes agrega que no se fiscalizó sólo en este período a  
11 esta Corporación, sino que también a otras Corporaciones del país y felicitó a la Sra.  
12 Pérez y su equipo por el trabajo de preparación en breve plazo de la respuesta y su envío  
13 al Ministerio de Justicia. Asimismo, el Sr. Fernández también se sumó a las felicitaciones  
14 a los abogados del Departamento Jurídico por su apoyo y trabajo. El Sr. LUNA consulta  
15 por la actualización de los Estatutos, el Secretario general le informa que se están  
16 abordando en propuesta, como asimismo la actualización de la web con informática y  
17 Diseño. El Sr. Velázquez informa que se aplicó a la Corporación gratuitamente, un  
18 diagnóstico de madurez digital a través de un asesor externo. **El Directorio faculta a la**  
19 **Abogada, Mabel Iturrieta Bascuñán, cédula nacional de identidad número**  
20 **, a**  
21 **reducir a escritura pública la presente Acta y efectuar todas las correcciones de**  
22 **errores u omisiones que pudiesen presentarse.** Siendo las cinco horas con once  
23 minutos, se da término a esta reunión con el agradecimiento por el tiempo disponible para  
24 estar presente.- Hay una firma ilegible. **LORENA RODRIGUEZ GALLEGUILLOS,**  
25 **TESORERA.** Hay una firma ilegible. **JESUS PARRA PARRAGUEZ, DIRECTOR.** Hay  
26 una firma ilegible. **ALEJANDRO PINO URIBE, SECRETARIO.** Hay una firma ilegible.  
27 **PEDRO LUNA ORDINOLA, DIRECTOR.** Hay una firma ilegible. **ROBERTO JACOB**  
28 **JURE, PRESIDENTE. LA SERENA, veintinueve DE MAYO DE dos mil veinticuatro.**  
29 Conforme con el acta escrita en hojas adosadas a las páginas uno, dos vuelta, tres,  
30 cuatro vuelta, cinco, seis vuelta, siete, ocho vuelta, nueve y diez vuelta del Libro de





0660

1 Actas de Corporación Municipal Gabriel González Videla De La Serena, que se ha tenido  
2 a la vista. En comprobante y previa lectura firma. Se da copia. Doy fe.-

3

4

5

6

7

8 MABEL NATALI ITURRIETA BASCUÑAN

9 C.I.N°

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

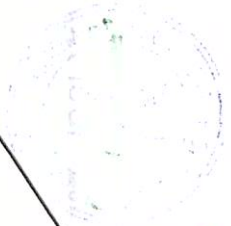
27

28

29

30





1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**Certifica que esta escritura esta conforme al original y no ha sido modificada,  
Santiago 19-07-2024.**



OTR-240719-1019-41728

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web [www.cbrchile.cl](http://www.cbrchile.cl) con el código de verificación indicado sobre estas líneas.